Outlook

TRAMITE DE RECONSIDERACIÓN - RUP-5879.

Desde Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>
Fecha Vie 25/10/2024 14:39
Para diperez@solidaria.com.co <diperez@solidaria.com.co>
CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (56 KB)
Escrito de objeciòn a la segunda solictud de reconsideraciòn.docx;

Buenas tardes respetado Dr. Diego:

Atentamente, ponemos a su consideración el escrito de ratificación de la objeción en el caso en cuestión. En ese orden de ideas, rogamos dar lectura íntegra al documento y que sea firmado por parte del Doctor Germán Londoño, y enviado con destino al siguiente buzón electrónicos: Radicacion@consorciofcp.com.co con copia a super@superfinanciera.gov.co lemoreno@superfinanciera.gov.co dlgutierrez@superfinanciera.gov.co hamartinez@superfinanciera.gov.co

La respuesta de la compañía deberá enviarse el **1º de noviembre de 2024**

Quedamos atentos ante cualquier inquietud.

Sls, cordiales

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Juan Pablo Calvo Gutiérrez
Abogado Senior I

Email: jcalvo@gha.com.co | 313 244 6357
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 14:44
Para: Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>
Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpazgha@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Asunto: ASIGNACIÓN TRAMITE DE RECONSIDERACIÓN - RUP-5879.

Buena tarde doctor Juan Pablo.

Dentro de la asignación efecuada a GHA por la reclamación que nos presentó el FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE COLOMBIA EN PAZ por el presunto incumplimiento del afianzado la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA de las obligaciones derivadas de la ejecución del Contrato No. 152 de 2022, relacionado

con la adquisición de insumos para dotación de viveros, y material educativo como estrategia para la implementación del programa de educación para la conservación y restauración, en el marco del proyecto de la Escuela Nacional de Educación Ambiental Savia, me permito informales que, para el pasado miércoles 2 de octubre de 2024, recibimos correo electrónico de la entidad asegurada, a través del cual nos presentan escrito de reconsideración en contra de la objeción que por parte de GHA se proyecto.

Por lo anterior, de la manera más atenta acudimos a su acostumbrada colaboración para manifestarle, que la firma G. Herrera & Asociados ha sido designada para la atención del trámite de la reconsideración presentada por el asegurado, y la proyección de la respuesta.

El escrito de reconsideración se recibió el pasado miércoles 2 de octubre de 2024, por lo que el término para emitir una respuesta es hasta el próximo viernes 1 de noviembre de 2024.

Toda vez que el proyecto de respuesta que se emita por parte de GHA debe ser objeto de análisis por parte de la Gerencia de Indemnizaciones con el visto bueno del suscrito, y firmada por el doctor German Londoño, solicitamos que el proyecto de respuesta nos sea entregado, a más tardar, el día ***viernes 25 de octubre de 2024***.

Para el debido analisis de la presente asignación, me permito hacer entrega de los siguientes documentos:

1. Póliza Cumplimiento Entidades Particulares No. 730-45-994000002986
2. Clausulado condiciones de la póliza particular.
3. Contrato asegurado.
4. Escrito de reclamación incial.
5. Asignación a GHA.
6. Entrega proyecto de objeción.
7. Objeción.
8. Primera solicitud de reconsideración.
9. Respuesta a reconsideración.
10. Segunda solicitud de reconsideración.

Doctor Juan Pablo, le agradecemos su amable atención a la presente asignación y quedo atento a su aceptación de la misma y presentación de propuesta de honorarios.

Si requieren información adicional con gusto se la estaré suministrando.

Cordial saludo,

DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA
Abogado
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
Tel. 317 4230427
diperez@solidaria.com.co
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Somos la **Décimo Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia** — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2023
Somos la **Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina** — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

Vigilada Superintendencia Financiera de Colombia
Compañía de Seguros

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • **Correo:** martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • **Teléfono:** (601) 791 91 80 • **Fax:** (601) 791 91 80 • **Horario:** Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

****
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó https://www.solidaria.com.co ?
****